

ENCICLOPEDIA
JURIDICA
OMEBA

TOMO XXIV

REAL - RETR



Bibliográfica Omeba

EDITORES - LIBREROS

LAVALLE 1328

BUENOS AIRES

INDICE ALFABETICO DE LAS VOCES CONTENIDAS EN ESTE TOMO (*)

	Pág.		Pág.
Real y Supremo Consejo de Indias	11	Recurso de fuerza	99
Realengo	14	* Recurso de inaplicabilidad	104
Realismo Jurídico de Alf Ross	14	Recurso de nulidad (V. Recursos en el proceso civil).	
Realismo Jurídico Norteamericano	24	Recurso de nulidad en el proceso penal (V. Recursos en el proceso penal).	
Reapertura del procedimiento	39	Recurso de queja (V. Recursos en el pro- ceso civil).	
Reaseguros	39	Recurso de queja en el proceso penal (V. Recursos en el proceso penal).	
Rebeldía	46	Recurso de reposición en el proceso civil	110
Rebelión	48	Recurso de reposición en el proceso penal (V. Recursos en el proceso penal).	
Rebelión militar (V. Delitos militares).		Recurso de revisión (V. Revisión).	
Recambio (V. Cuenta de resaca).		Recurso de revisión en el proceso penal (V. Recursos en el proceso penal).	
Receptación (V. Encubrimiento).		Recurso extraordinario	119
Recibimiento a prueba	51	Recurso jerárquico (V. Orden jerárquico. Procedimiento administrativo).	
Recibo	52	Recurso por atentado (V. Innovación).	
Reclusión	56	Recursos administrativos (V. Procedi- miento administrativo).	
Reclusión accesoria (V. Reclusión).		Recursos contencioso-administrativos (V. Jurisdicción contencioso-administrativa. Proceso y procedimiento contencioso- administrativo).	
Reclutamiento (V. Servicio militar).		Recursos en el proceso civil	136
Reconciliación matrimonial	72	Recursos en el proceso penal	145
Reconducción (V. Tácita reconducción).		Recursos en materia de previsión social .	152
Reconocimiento (de las obligaciones) . .	79	Recusación	161
Reconocimiento de deuda	87	Redención de censos (V. Censos. Enfi- teusis. Laudemio).	
Reconocimiento de Estados	90	Redescuento (V. Descuento).	
Reconocimiento de gobiernos	92	Réditos (impuesto a los)	164
Reconocimiento de hijos extramatrimo- niales (V. Hijos extramatrimoniales).		Reducción de clérigos al estado laical (V. Clérigos).	
Reconocimiento del Estado (V. Recono- cimiento de Estados).		Reducción de donaciones (V. Legítima).	
Reconocimiento judicial (V. Inspección ocular).		Reducción de legítimas, donaciones y le- gados (V. Legítima).	
Reconsideración (V. Recurso de reposi- ción en el proceso civil. Recursos en el proceso penal).		Reducción de los legados (V. Legítima).	
Reconvencción	95	Reenvío (Teoría del) (V. Teoría del reenvío).	
Rector	98	Refaccionario (V. Crédito refracciona- rio).	
Rector de Iglesia (V. Párroco).		Referendum	190
Rector de seminario (V. Magisterio ecle- siástico).		Reflotamiento	195
Recuperadores	99	Reforma agraria (V. Política agraria).	
Recurso de aclaración en el proceso penal (V. Recursos en el proceso penal).		Reforma de la Constitución	196
Recurso de agravios (V. Expresión de agravios).		Reforma religiosa	217
Recurso de alzada (V. Recurso de ape- lación).		Reforma universitaria	229
Recurso de amparo (V. Juicio de am- paro).		Reformatorios de delincuentes	230
Recurso de anulación (V. Poder [exce- so de]).		Reformatorios de menores	235
Recurso de apelación en el proceso civil (V. Recursos en el proceso civil).		Refrendar (V. Ministros).	
Recurso de casación (V. Casación civil. Casación nacional. Casación penal).			
Recurso de casación penal (V. Casación civil. Casación nacional. Casación pe- nal).			

* En las voces de mera referencia no se ha señalado el número de la página, indicándose, en cambio, la voz en que el tema ha sido tratado.

* N. de la R. — Después de terminar la composición de este tomo, el tema a que esta voz se refiere ha sido modificado por la ley 17.454. Queda el estudio de la nueva modalidad para su inclusión en un Apéndice (M. O. y F.).

<i>Pág.</i>	<i>Pág.</i>
Refugiados (V. Emigración. Inmigración. Migraciones).	
Regalías (situación impositiva) (V. Réditos [impuesto a los]).	
Régalismo (V. Patronato eclesiástico).	
Regalo (V. Dádivas).	
Regicidio (V. Cláusula belga del atentado. Lesa majestad).	
Régimen carcelario (V. Régimen penitenciario).	
Régimen de control de precios (A insertar en el <i>Apéndice</i>).	
Régimen de la ganadería (V. Objeto agrario. Pastoreo y pasturaje. Plaga. Policía agraria o rural. Política agraria. Propiedad agraria).	
Régimen de la propiedad minera	240
Régimen de los canales internacionales (V. Ley del pabellón. Mar territorial).	
Régimen de los estrechos (V. Ley del pabellón. Mar territorial).	
Régimen de los ferrocarriles	350
Régimen de participación en los beneficios (V. Accionariado obrero. Obligaciones de las partes en el contrato de trabajo).	
Régimen de partidos políticos	372
Régimen de puerta abierta	388
Régimen fronterizo (V. Fronteras).	
Régimen internacional de las obligaciones de Derecho privado (Esta voz será tratada en el <i>Apéndice</i>).	
Régimen penitenciario	388
Régimen presidencialista (V. Sistema presidencialista).	
Régimen procesal de la usucapión (V. Información posesoria).	
Régimenes matrimoniales	409
Régimenes sindicales	478
Regionalismo	484
Registro (V. Régimen de la propiedad minera).	
Registro civil	490
Registro de aeronaves	502
Registro de automotores	503
Registro de la propiedad	512
Registro de testamentos	518
Registro Italiano (V. Buque. Clasificación de buques).	
Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria (V. Antecedentes penales. Malos antecedentes. Reincidencia).	
Registro naval y matrícula (V. Buque. Prefectura Nacional Marítima).	
Registro público de comercio	522
Regla catoniana	524
Reglamentaciones de trabajo	526
Reglamento (V. Decreto).	
Reglamento delegado (V. Decreto).	
Reglas de La Haya	526
Reglas de Ulpiano	527
Reglas de Viena de 1926	527
Reglas de York-Amberes (V. Averías).	
Reglas del Derecho	528
Reglas éticas (V. Etica).	
Regula catoniana (V. Regla catoniana).	
Regulae Ulpiani (V. Reglas de Ulpiano).	
Regulación de honorarios de abogados y procuradores	535
Regular (V. Religiosos).	
Rehabilitación del penado	542
Rehabilitación del quebrado (V. Quiebra).	
Rehenes	545
Reincidencia	546
Reincidente (V. Reincidencia).	
Reiteración delictiva (V. Delito reiterado).	
Reivindicación (V. Acción reivindicatoria).	
Reivindicación del fallido (V. Quiebra).	
Reivindicatoria (V. Acción reivindicatoria).	
Relación de causalidad (V. Daños y perjuicios).	
Relación de trabajo	552
Relación jurídica	555
Relación jurídica procesal	563
Relación procesal (V. Relación jurídica procesal).	
Relaciones económicas internacionales (V. Mercado común. Organismos agrarios internacionales. Organismos especializados. Organización de las Naciones Unidas. Organización de los Estados Americanos. Organización Internacional del Trabajo. Organizaciones Europeas. Organizaciones no gubernamentales. Organos internacionales).	
Relaciones entre el Estado y la Iglesia (V. Declaraciones, derechos y garantías en la Constitución Argentina. Estado. Iglesia. Libertad de cátedra. Libertad de enseñanza. Separación de la Iglesia y el Estado).	
Relaciones humanas (en sus implicaciones jurídicas)	564
Relaciones jurídicas internacionales (Esta voz será redactada en el <i>Apéndice</i> de esta obra).	
Relaciones procesales entre jueces	570
Relaciones públicas (V. Relaciones humanas [en sus implicaciones jurídicas]).	
Relaciones y nupcias incestuosas	572
Relativismo jurídico (Esta voz será redactada en el <i>Apéndice</i> de esta obra).	
Relator (V. Beatificación. Tribunales eclesiásticos).	
Religión (V. Religiosos).	
Religión (libertad de)	578
Religiosos	582
Reliquia (V. Culto divino).	
Remancipatio	657
Rematadores y martilleros (V. Mejor postor).	
Remate (V. Mejor postor).	

	Pág.		Pág.
Remedios penales (V. Derecho penal canónico).		Representación sindical (V. Fuero sindical).	
Remisión condicional de la pena (V. Condena condicional).		Representante del transportador en aeronaves	740
Remisión de deuda (V. Remisión y condonación de la deuda).		Representantes de los Estados (V. Agentes consulares. Agentes diplomáticos. Embajador. Enviado extraordinario).	
Remisión de penas canónicas (V. Derecho penal canónico).		Representantes del Estado en juicio . .	741
Remisión por matrimonio (V. Matrimonio con la ofendida).		Represión internacional (V. Genocidio).	
Remisión y condonación de la deuda . .	659	República	742
Remissio Mercedis	662	Repudiación de la herencia (V. Renuncia a la herencia).	
Remoción de los albaceas	663	Repudio y divorcio (en Derecho romano) (V. Divortium).	
Remoción de los curadores y tutores . . .	664	Repudium (V. Divortium).	
Remoción de los tutores (V. Remoción de los curadores y tutores).		Requisa (V. Confiscación. Decomiso).	
Remolque	666	Requisiciones (V. Defensa nacional).	
Remuneración	670	Requisitoria	746
Rendición	681	Res inter alios acta (V. Teoría del efecto relativo [en los contratos]).	
Rendición de cuentas (V. Albaceazgo. Bienes de incapaces bajo curatela. Comisión mercantil. Curador. Curatela. Dote. Gestión de negocios. Herencia. Mandatario. Tutela).		Res judicata (V. Cosa juzgada).	
Renta de aduanas (V. Impuesto de aduanas).		Res mancipi, res nec mancipi	746
Renta vitalicia (V. Contrato de renta).		Res nullius (V. Cosas nullius. Ocupación).	
Renuncia a la herencia	682	Res perit domino	747
Renuncia a la prescripción	690	Resaca o letra de recambio (V. Cuenta de resaca).	
Renuncia de los derechos del acreedor . .	694	Resarcimiento (V. Accidentes de trabajo. Daños e intereses. Daños y perjuicios. Indemnización por despido. Responsabilidad [en sus diversas acepciones]).	
Renuncia del ofendido al ejercicio de la acción penal	701	Rescate de buques naufragos y retirada de restos	752
Reo (V. Acusado. Imputado. Procesamiento).		Rescisión (V. Lesión).	
Reparación (V. Cesación de hostilidades).		Rescisión de los contratos (V. Lesión).	
Reparación civil del daño (V. Responsabilidad civil).		Rescisión de los contratos de obras públicas	755
Reparación del daño resarcible (V. Responsabilidad civil).		Rescripto	770
Reparaciones de guerra (V. Daños internacionales).		Reserva de bienes en el matrimonio (V. Regímenes matrimoniales).	
Repetición (V. Enriquecimiento sin causa. Pago de lo indebido).		Reserva de dominio (V. Compraventa con reserva de dominio. Pacto de retroventa).	
Repetición de impuestos	704	Reserva del derecho de admisión	777
Repreguntas (V. Interrogatorio).		Reserva en las convenciones multilaterales	778
Reprensión	706	Reserva extraordinaria (V. Bienes troncales).	
Represalias (V. Daños internacionales. Delitos de los Estados. Delitos internacionales. Derecho de legítima defensa. Genocidio. Guerra. Propiedad enemiga).		Reserva familiar (V. Bienes troncales).	
Representación (Derecho de, en materia sucesoria)	706	Reserva lineal (V. Bienes troncales).	
Representación de las minorías (V. Oposición).		Reserva ordinaria o común (V. Bienes reservables).	
Representación diplomática (V. Agentes diplomáticos. Derecho diplomático. Embajador. Encargado de negocios).		Reserva troncal (V. Bienes troncales).	
Representación internacional (V. Agentes diplomáticos. Embajador. Encargado de negocios).		Reservación de censuras (V. Derecho penal canónico).	
Representación, poder y mandato	716	Reservación de pecados (V. Penitencia).	
Representación proporcional (V. Sistemas electorales).		Reservas (situación impositiva) (V. Réditos [impuesto a los]).	
		Reservas mineras (V. Régimen de la propiedad minera).	
		Residencia (libertad de) (V. Residencia de extranjeros).	
		Residencia de extranjeros	782
		Resistencia a la autoridad (V. Atentado a la autoridad).	
		Resistencia a la opresión (derecho de)	783

	Pág.		Pág.
Resolución administrativa (V. Decreto).		Responsabilidad por los daños causados en la navegación aérea (V. Responsabilidad aeronáutica).	
Resolución de los contratos	787	Responsabilidad postcontractual	962
Responsabilidad (conceptos generales, con especial referencia al Derecho civil)	790	Responsabilidad simplemente mancomunada expresa (arts. 1121 y 1131) ..	964
Responsabilidad aeronáutica	838	Responsabilidad sin culpa (V. Accidentes de trabajo. Accidentes de tránsito. Accidentes in itinere. Responsabilidad objetiva).	
Responsabilidad civil	843	Responsable de impuestos (V. Sujeto pasivo de la obligación tributaria).	
Responsabilidad civil de las personas jurídicas	848	Restitución	981
Responsabilidad civil de las personas jurídicas (con inclusión del Estado) ..	855	Restitución de la dote	981
Responsabilidad de los curadores (V. Responsabilidad por el hecho ajeno).		Restitución in integrum (V. Restitutio in integrum).	
Responsabilidad de los directores de colegios (V. Responsabilidad por el hecho ajeno).		Restitutio in integrum	983
Responsabilidad de los maestros artesanos (V. Responsabilidad por el hecho ajeno).		Restricción penal de la libertad (V. Arresto. Prisión. Reclusión).	
Responsabilidad de los padres (V. Responsabilidad por el hecho ajeno).		Restricciones a la libertad de expresión (V. Declaraciones, derechos y garantías en la Constitución Argentina. Delitos contra la libertad de prensa. Delitos de opinión. Imprenta [delitos y libertad de]. Libertad de cátedra. Libertad [delitos contra la]. Opinión [libertad de]. Pensamiento [libertad de]).	
Responsabilidad de los tutores (V. Responsabilidad por el hecho ajeno).		Restricciones y límites al dominio (V. Bien de familia. Bienes inalienables. Dominio. Homestead. Servidumbres. Servidumbres aeronáuticas).	
Responsabilidad del armador (V. Armador. Responsabilidad marítima).		Retardo en el transporte de aeronaves ...	986
Responsabilidad del capitán (V. Capitán de buque. Responsabilidad marítima).		Retención (derecho de)	988
Responsabilidad del Estado (V. Responsabilidad civil de las personas jurídicas [con inclusión del Estado]).		Retención (agentes de) (V. Agentes de retención).	
Responsabilidad del piloto (V. Gentes de mar. Responsabilidad marítima).		Retiro (V. Jubilaciones).	
Responsabilidad del propietario del buque (V. Buques [en Derecho internacional privado]. Ejercitoria. Propietario de buque. Responsabilidad marítima).		Retorno sin protesto (V. Sin protesto).	
Responsabilidad del transportista (V. Transporte. Transporte marítimo).		Retractación en la injuria (V. Procedimiento en los delitos de calumnia e injuria).	
Responsabilidad indirecta (V. Cuasidelito).		Retractación pública (V. Excusas absolutorias. Procedimiento en los delitos de calumnia e injuria).	
Responsabilidad marítima	867	Retracto	989
Responsabilidad objetiva	888	Retracto convencional (V. Retracto).	
Responsabilidad penal	902	Retracto de colindantes (V. Retracto).	
Responsabilidad penal de las muchedumbres (V. Delito de la muchedumbre).		Retracto de comuneros (V. Retracto).	
Responsabilidad penal de las personas jurídicas	912	Retracto gentilicio (V. Retracto).	
Responsabilidad por accidentes deportivos (V. Delito deportivo).		Retracto legal (V. Retracto).	
Responsabilidad por el hecho ajeno	925	Retroactividad de la ley fiscal	998
Responsabilidad por el hecho de las cosas inanimadas (V. Accidentes de trabajo. Accidentes de tránsito. Accidentes in itinere. Responsabilidad objetiva).		Retroactividad e irretroactividad de la ley (V. Retroactividad e irretroactividad de las normas jurídicas).	
Responsabilidad por el hecho de los animales	933	Retroactividad e irretroactividad de la ley civil (V. Retroactividad e irretroactividad de las normas jurídicas).	
Responsabilidad por el hecho propio ..	939	Retroactividad e irretroactividad de la ley penal (V. Nullum crimen nulla poena sine praevia lege. Retroactividad e irretroactividad de las normas jurídicas).	
Responsabilidad por el riesgo creado (V. Accidentes de trabajo. Accidentes de tránsito. Accidentes in itinere. Responsabilidad objetiva).		Retroactividad e irretroactividad de las normas jurídicas	1000
Responsabilidad por las cosas inanimadas	955	Retroactividad e irretroactividad del Derecho laboral	1004